

Recuento Grupo de Trabajo CEA/CEPAL

para la Ronda de Censos 2010
Período: 2007- 2009

Bogotá Colombia 10 al 13 Agosto 2009



ANTECEDENTES

- Desde comienzos de la década de 1990 las oficinas de estadística del MERCOSUR se coordinaron para realizar actividades conjuntas con miras a compatibilizar sus estadísticas.
- A partir de 1997 surge el proyecto de censo común del MERCOSUR-Bolivia y Chile, conocido como Proyecto Censo Común MERCOSUR ampliado.
- Los trabajos conjuntos realizados para la ronda de censos de 2000 culminaron con la creación de una página web del MERCOSUR ampliado y de un taller de Difusión y Evaluación conjunta



Tercera reunión de la Comisión de Estadística de las Américas (CEA/CEPAL) junio de 2005

6 Grupos de Trabajo dentro de los cuales está el “Grupo de Trabajo Censos de Población”, liderado por Chile.

Allí se convocó a los países de la región a incorporarse al grupo, manifestando su interés sólo tres países: México, Ecuador y Venezuela.



Plan de trabajo 2007-2009 del grupo de trabajo sobre censos de la CEA-CEPAL en conjunto con Secretaría Técnica del CELADE.



OBJETIVOS

- Aplicar los Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda de las NU rev.2 de acuerdo a las realidades propias de cada uno de los países de la región.
- Avanzar en la armonización de la información censal en aspectos temáticos, operativos y de difusión para los censos de la ronda de 2010.
- Fortalecer la formación de especialistas en actividades censales.



PRINCIPALES RESULTADOS

- Realización de tres pruebas piloto conjuntas en el MERCOSUR ampliado (discapacidad, etnia y migración).
- Discusión y análisis del uso de nuevas tecnologías de información para la captura y el procesamiento censal.
- Realización de talleres de intercambio de experiencias y conocimientos, de todas las fases del proceso censal (armonización, cartografía, contenido y cobertura, entre otros).



RECOMENDACIONES GENERALES

- El grupo de trabajo sobre censos **debe seguir funcionando**, centrado sobre todo en su organización y la armonización de temas.
- Asegurar principios básicos del operativo censal, como el financiamiento, la organización, el mantenimiento y el fortalecimiento de los recursos humanos, la preparación de la cartografía censal con la debida antelación y la capacitación del personal a todo nivel, entre otras.
- Considerar desde la etapa de planificación la evaluación de cada uno de los procesos censales.
- De acuerdo con el principio de calidad total, concentrar los esfuerzos en garantizar la enumeración completa de la población, implementando los mecanismos de control que permitan el eficiente cumplimiento del operativo.



RECOMENDACIONES GENERALES

- Antes de decidir acerca de la adopción de determinada tecnología para la recolección de datos en terreno, los países hagan los mayores esfuerzos para probar y luego evaluar el o los métodos e instrumentos a utilizar.
- En relación a la **armonización** se recomienda ampliar el trabajo de armonización de determinadas variables básicas (características de la vivienda, jefatura de hogar, edad, migración, características educacionales y económicas) y la cobertura de países.
- Intercambiar experiencias entre los países respecto de los aspectos conceptuales, la capacitación y el uso de nuevas tecnologías, procurando facilitar a los países interesados su participación en pruebas piloto.



Muchas Gracias

